

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Barajas

Resolución de 20 de noviembre de 2013, de la gerente del Distrito de Barajas, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto de la autorización demanial para la ocupación del dominio público con máquinas automáticas expendedoras de bebidas en el parque “Juan Carlos I” del Distrito de Barajas, con número de expediente 121/2012/00660.

Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Barajas.
- c) Número de expediente: 121/2012/00660.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación de cinco puntos con seis máquinas automáticas expendedoras de bebidas en el parque “Juan Carlos I” del Distrito de Barajas.
 - b) Lugar de ejecución: parque “Juan Carlos I”.
 - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: dos años desde la formalización de la autorización.
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto.
5. Importe canon de licitación: 20.217 euros anuales.
6. Garantía: 20.461,62 euros.
7. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Negociado de Contratación del Distrito de Barajas.
 - b) Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - d) Teléfonos: 915 888 165/166.
 - e) Telefax: 915 888 201.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.
8. Requisitos específicos del licitador:
- a) Los señalados en la cláusula décima del pliego de condiciones administrativas.
9. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Plazo de presentación: durante los treinta días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula decimotercera del pliego de condiciones administrativas.
 1. Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas, Oficina de Atención al Ciudadano.
 2. Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28042 Madrid.
 - c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - d) Admisión de variantes: no se admiten.

10. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid, Distrito de Barajas.
- b) Domicilio: plaza de Mercurio, número 1.
- c) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- d) Fecha: el primer día hábil siguiente al término establecido para la presentación de las mismas.
- e) Hora: a las doce.

11. Otras informaciones: los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula decimoquinta del pliego de condiciones jurídicas y económicas.

Gastos de anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.

12. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: licitaciones no contractuales del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es

Madrid, a 20 de noviembre de 2013.—La gerente del Distrito de Barajas, Manuela Villena López.

(01/3.592/13)

